

JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA
INSTANCIA EN LO
CIVIL, MERCANTIL Y
TRÁNSITO DE LA
CIRCUNSCRIPCIÓN
JUDICIAL DEL ESTADO
MONAGAS

Maturín, Veintinueve
(29) de Septiembre de
2025.
215º y 166º

CARTEL DE
NOTIFICACION
SE HACE SABER

AL ciudadano
JAVIER JOSE SOTILLO
SOTILLO, venezolano,
mayor de edad,
titular de la cédula
de identidad Nro.
V-17.548.556, de
este domicilio, parte
demandante; se le
notifica, que en el
presente juicio por
motivo de COBRO
DE BOLIVARES
(VIA INTIMACIÓN);
contra el ciudadano
SANTIAGO MENESSES,
venezolano, mayor
de edad, titular de la
cédula de identidad
Nro. 18.273.571, de este
domicilio, este Tribunal
en fecha 16/09/2029,
declaró la perención
de la instancia en el
presente juicio. En
virtud de esto quedará
notificado de la misma,
una vez que vencido
sean diez (10) días de
despacho siguientes
a la constancia en
autos de la publicación
y consignación que
del presente cartel
se haga en el Diario
"EL PERIODICO
DE MONAGAS" de
conformidad con
lo dispuesto en el
Artículo 233 del Código
de Procedimiento Civil.

El Juez Provisorio,
Abg. Gilberto José
Cedeño Rivero.

La Secretaria,
Abg. Milagro Palma.

GJCR/MP/Ycf.
Exp. N° 15.977

[.elperiodicodemonagas.com.ve/site/tu-preferido-104-5-en-vivo/](http://elperiodicodemonagas.com.ve/site/tu-preferido-104-5-en-vivo/)

